

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34528 PALMA DE MALLORCA

Doña Paula Cristina de Juan Salvá, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario 510/10 seguido a instancias de don Francisco Guerrero Pérez, en los que por resolución de fecha 05.10.2012, que es firme, se ha acordado:

La conclusión del procedimiento concursal de don Francisco Guerrero Pérez, con DNI 43027478-K, y con domicilio en plaza París, n.º 2, piso 3.º, puerta B, de Palma de Mallorca.

Aprobar las cuentas rendidas por la administración concursal.

Palma de Mallorca, 8 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120069918-1